



Colegio Raiquen
Yumbel

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025

Educar para la libertad



I. Identificación del Establecimiento

Nombre	COLEGIO RAIQUEN
RBD	17652
Dirección	VALDIVIA 310, YUMBEL
Teléfonos	2431370
Email	raiquenyumbel@gmail.com
Página web	-----
Área	Urbano
Localidad	YUMBEL
Comuna	YUMBEL
Región	VIII Región del Bío Bío
Nombre de Director	PEDRO MEDEL SÁEZ
Mail	raiquenyumbel@gmail.com
Nombre del Sostenedor	CORPORACIÓN EDUCACIONAL RAIQUEN
Representante Legal	JULIA MEDINA FUENTES
Mail	raiquenyumbel@gmail.com
Jefe de UTP	JULIO GONZÁLEZ BIRTIOLA
Mail	raiquenyumbel@gmail.com
Inspector General	EMILIO BETANCUR
Mail	raiquenyumbel@gmail.com
Modalidad	Proyecto Jornada Escolar Completa Diurna
Niveles de Educación	Educación NT1, NT2, Básica y Media
Subvenciones Especiales	<ul style="list-style-type: none">- Subvención de Integración Escolar- Subvención Escolar Preferencial
Descripción de propósito institucional	El objetivo del establecimiento es que los alumnos sean capaces de comprender su entorno para interactuar con él, a través de la construcción de su propio conocimiento y del desarrollo de habilidades, contenidos, actitudes, valores. Se pone énfasis en el conocimiento, actitudes y valores, potenciando las habilidades de los estudiantes. Los aprendizajes se dan en un ambiente familiar de acogida, de contención, de mediación y de cercanía afectiva.



I. Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) es producto de una reflexión de la comunidad del Colegio Raiquen, cuyo objetivo es orientar y explicar la intencionalidad educativa, el concepto de educación, y de relación con la comunidad.

El PEI como instrumento orientador permitirá direccionar la ruta del quehacer educativo, implementando objetivos y acciones que permitan mejorar las condiciones educativas, en síntesis, mejorar los resultados de aprendizajes para así cumplir con los estándares nacionales.

El PEI como herramienta de planificación y gestión permite compartir una finalidad y un quehacer común, el cual se caracteriza por otorgar un servicio educativo efectivo y comprometido con el mejoramiento continuo.

II. Referencias

2.1. Marco de Políticas Educativas

Nuestro Proyecto Educativo se enmarca en la legislación Nacional vigente emanda de la Constitución Política de la República de Chile, año 1980 considerando la configuración de una institución educacional particular subvencionada que considera los siguientes ejes referenciales para su constitución:

- La Ley General de Educación (Ley 20.370)
- Estatuto de los Profesionales de la Educación, ley 19.070, año 1991.
- Reglamento de la ley 19.070, decreto 453 de 1991.
- Declaración de los Derechos del Niño, 1990.
- Decreto 67, 2018.
- Decreto 83, 2015.
- Decreto 254 de 2009 que establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos de la educación Media
- Decreto 1358 de 1° y 2° Medio de Planes y programas
- Decreto 115 de Educación Parvularia

El establecimiento se acoge al Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa por medio de la Ley 20.248/2008: Establece la Subvención Escolar Preferencial que nos permite desarrollar un ciclo de mejoramiento continuo materializado en un Plan de Mejoramiento Anual financiado la implementación de acciones para mejorar los resultados pedagógicos y formativos de la institución basado en un Plan Estratégico a 4 años que nos permita Mejorar sistemáticamente:

- Resultados SIMCE
- Resultados de Aprendizaje de nuestros estudiantes
- Eficiencia Interna Institucional
- Otros Indicadores de Calidad Educativa



Indicadores que son evaluados por la Agencia de la Calidad y nos permite mantener una clasificación de ordenamiento de acuerdo a nuestro desempeño.

El diseño y ejecución de los Planes de Estudios del Colegio, son basados en los ejes centrales de nuestro Proyecto Educativo y alineado al Decreto 256/2009 – Modifica Decreto Supremo Nº 40, DE 1996, del Ministerio de Educación, que establece los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos obligatorios de la Educación Básica y fija Normas Generales para su aplicación.

Además, el Colegio Raiquen esta suscrito al Decreto N° 170 /2009 que es el reglamento de la Ley N° 20201 que fija normas para determinar los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de la Subvención para Educación Especial, para lo cual contamos con un equipo multidisciplinario que atiende de Necesidades Educativas Especiales de nuestros estudiantes, compuesto por: Una coordinadora P.I.E, dos profesoras diferenciales, un fonoaudiólogo y un psicólogo.

2.2. Historia del Establecimiento

Nuestro Colegio nace a la Vida Educativa, como resultado de una grave crisis educativo-religiosa-social que surge en Yumbel a partir del año 1994 y producto de la presión que ejercen especialmente una gran cantidad de madres y apoderados que sentían conculcados los derechos educativos y formativos de sus hijos y de ellos como padres y apoderados, lo que lleva a que un grupo de 9 docentes del Colegio en que trabajaban y en donde se genera esta crisis, a iniciar las acciones para crear un nuevo colegio en que se puedan preservar los valores formativos de los hijos e hijas de las familias del anterior Colegio y que se veían seriamente amenazados por esta crisis.

A raíz de ello 9 antiguos docentes la mayoría de ellos exonerados de aquel colegio y acompañados y asesorados por la Seremi de Educación de la Región, conforman la Sociedad para el Fomento de la Educación y la Cultura Raiquen Ltda., en el año 1993, para posteriormente iniciar sus actividades como Colegio propiamente tal el 1° de marzo de 1995.

Para poder iniciar sus actividades escolares este grupo de docentes, hubo de solicitar y obtuvo la entrega en calidad de comodato temporal, del antiguo edificio de la Ex Posta de Yumbel, el cual se encontraba abandonado por más de 14 años.

Al recibir tal edificio, se procedió a modificar parte de su estructura y a hacerle las reparaciones y suplir las falencias que presentaba para que pudiera ser usado con fines educacionales.

El 1° de marzo de 1995, abre sus puertas el Colegio Raiquen, con el lema “Educar para la



Libertad”, que hasta hoy lo identifica. Se inició con una matrícula de 228 alumnos y alumnas acompañados de 8 Docentes de Enseñanza General Básica, 1 Educadora de Párvulos y 2 Docentes de Enseñanza Media (Historia y Educación Física). Al término del Año Escolar, la matrícula final fue de 254 alumnos y alumnas.

El Colegio Raiquen, fue el primero en Yumbel en contar con un Laboratorio o Sala de Computación, lo cual se materializó en el mes de Marzo de 1996, producto de la adquisición de 10 computadores de segunda mano que fueron adquiridos con fondos generados por eficiente administración de la Subvención Escolar recibida del estado.

2.3. Objetivos Institucionales

El Colegio Raiquen busca ofrecer a las familias de la comuna de Yumbel una alternativa concreta de formación integral de los niños y sus familias - que a ella accedan - y que prepare al alumno y alumna para ser, por sobre todo un/a joven creativo, innovador, optimista, alegre, solidario, amante de la verdad como forma de vida, respetuoso de los deberes propios y de los derechos de sus semejantes y plenamente responsable de su propia vida, como parte de una comunidad de la que es un ente fundamental y que servirá de base de las generaciones futuras responsables de esa misma comunidad.

Con este ideal es que buscamos contribuir a implementar un sistema mucho más ágil, innovador e independiente en el Proceso Educativo y siempre acorde con las Normas y Principios Generales que rigen el Sistema Educacional Chileno.

Objetivo General del Colegio Raiquen

Ofrecer a los niños, jóvenes y familias de la comuna de Yumbel, una Opción Educativa diferente, orientada por una propuesta valórica de respeto, disciplina, sentido patrio, espiritualidad y altas expectativas en un ambiente familiar que mantenga una línea de programa técnica, moderna y actualizada de acuerdo a las necesidades y propia realidad de nuestra comuna y de la región.

Objetivos Específicos del Colegio Raiquen

a.- Ofrecer una educación científico humanista basada en un proceso de aprendizaje activo participativo por medio de un trabajo profesional colaborativo para desarrollar estudiantes capaces de enfrentar exitosamente la educación básica, media y superior.

b.- Ofrecer una Formación Valórica centrada en el respeto, la disciplina, la espiritualidad y compromiso con su entorno para un desarrollo personal, social y espiritual de los estudiantes que les permita enfrentar sus decisiones futuras con responsabilidad y altas expectativas.

C.- Impulsar en los estudiantes el conocimiento y valoración de la Cultura Folclórica Chilena y



Latinoamericana manifestada en la cultura, música y danza tradicional fortaleciendo el sentido de pertenencia e identidad con nuestra tierra.

D.- Desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas en los alumnos por medio de la utilización efectiva de recursos educativos bibliográficos, tecnológicos, científicos y deportivos que permitan un aprendizaje significativo en sus proceso de formación intelectual y personal.

E.- Desarrollar habilidades para enfrentar con éxito el acceso a la educación superior y su continuidad de estudios, basado en la orientación de su vocación y un espíritu emprendedor para la toma de decisiones de su futuro.

F.-Potenciar habilidades de emprendimiento y liderazgo en las y los jóvenes del primer año medio del Colegio Raiquén

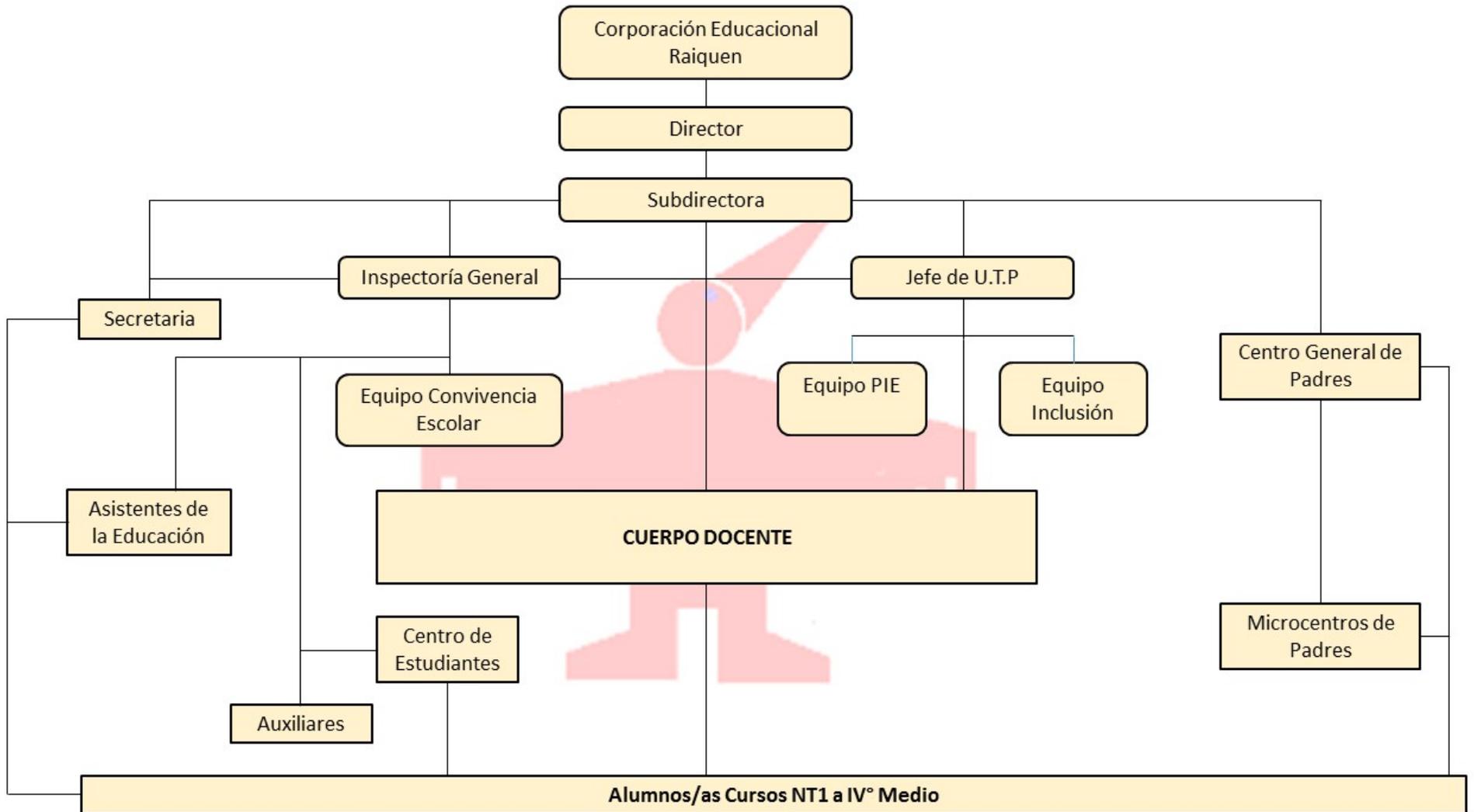
G.- Capacitar en temáticas de Innovación Social las y los jóvenes del segundo año medio del Colegio Raiquén.

H.-Introducir al lenguaje básico de programación digital a las y los jóvenes del tercer año medio del Colegio Raiquén.

I.- Desarrollar experiencias concretas de trabajo en temáticas de responsabilidad social a través de la metodología del aprendizaje de servicio en las y los jóvenes del cuarto año medio del Colegio Raiquén.



2.4. Organigrama





Enmarcado en un ambiente familiar e inclusivo, nuestra institución se organiza en función de las necesidades y requerimientos de nuestros estudiantes con un equipo técnico compuesto por un Jefe de UTP, Equipo PIE y Equipo de Convivencia Escolar que focaliza sus esfuerzos en el desarrollo de una formación integral en nuestros estudiantes.

La Dirección coordina las actividades académicas y formativas por medio de un liderazgo participativo y ha mantenido un estilo de puertas abiertas a la comunidad educativa, considerando una atención preferencial a las necesidades de nuestros padres y apoderados, como así también una dirección orientada a resultados de los procesos académicos y formativos de la institución.

Por otro lado, el Inspector General es el Profesional a cargo de velar porque todas las actividades del colegio se realicen y desarrollen de acuerdo a las normas de disciplina (orden, presencia), seguridad y de una sana convivencia, definidas por el colegio, disponiendo en forma oportuna de todos los elementos necesarios para su realización.

Nuestra institución impulsa la participación activa de los Padres y Apoderados representados por el Centros General de Padres y cada uno de los Microcentros representantes de cada nivel.

2.5. Gestión Escolar Colegio Raiquen

La Gestión Escolar Directiva es un proceso que enfatiza la responsabilidad del trabajo en equipo que implica el ciclo de mejoramiento continuo, que es una propuesta estratégica que incorpora e integra las acciones diseñadas por el establecimiento educacional y aquellas que forman parte de los distintos programas y estrategias de apoyo ministerial o externas para mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes; generando nuevas políticas institucionales e involucra a toda la comunidad escolar con el fin de aportar al proyecto educacional que está en manos docentes y directivos. Incluye la generación de diagnósticos, el establecimiento de objetivos y metas, la definición de estrategias y la organización de los recursos técnicos y humanos para alcanzar las metas propuestas. Dependiendo de la focalización, es posible identificar 4 grandes áreas de la gestión escolar: gestión de liderazgo escolar, gestión pedagógica, gestión de la convivencia escolar, y gestión de recursos.

- La Gestión de Liderazgo Escolar se refiere a los procesos de funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del Sostenedor y el Equipo Directivo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento.
- La Gestión Pedagógica se refiere a las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos



logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.

- La Gestión Convivencia Escolar se refiere a las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo del Colegio y al Currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.
- La Gestión Recursos se refiere a las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas, necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos.
- La Gestión Escolar, por tanto, puede ser entendida para nuestro Colegio como la capacidad de dirigir una organización educativa teniendo como principal foco la generación de aprendizajes, e involucrando a las diversas dimensiones que allí se dan cita.

La responsabilidad de guiar, orientar y coordinar los esfuerzos de la comunidad educativa, necesitan del trabajo y esfuerzo, no sólo del director sino que también de todo el equipo de Gestión, considerando las metas que el establecimiento se trace. Por tanto, todos los actores que cumplen funciones directivas y técnicas pedagógicas deben dar cumplimiento a los objetivos y ya mencionados:

- El Director y Equipo Directivo, ejercen liderazgo y administran el cambio al interior del colegio.
- El Director y Equipo Directivo, aseguran la existencia de información útil, para la toma de decisiones oportunas y consecución de resultados educativos.
- El Director y Equipo Directivo, son capaces de administrar los conflictos internos y resolver problemas.
- El Director y Equipo Directivo, difunden el Proyecto Educativo, y aseguran la participación de los principales actores de la Comunidad Educativa.
- El Director y Equipo Directivo, formulan, hacen seguimiento y evalúan las metas y objetivos del Colegio, los Planes y Programas de Estudio y las Estrategias para su implementación.
- El Director y Equipo Directivo, adoptan medidas para que los padres y apoderados, reciban regularmente información sobre el funcionamiento del Colegio y progreso de sus hijos e hijas.
- El Director y Equipo Directivo, definen instancias de trabajo y comunicación efectiva desde la Dirección en concordancia con el Representante Legal, para definir, supervisar y evaluar la gestión pedagógica, administrativa y financiera del Colegio.
- El Director y Equipo Directivo, propician un ambiente educativo estimulante para el trabajo de cada uno de sus miembros, creando condiciones favorables para la obtención de los Objetivos del Colegio.



Por su parte, los miembros del Equipo de Directivo Pedagógico, tienen como responsabilidad liderar el ciclo de mejoramiento continuo del Colegio, responsabilizando en cada cargo un área de Gestión y responsables de apoyo en los otros estamentos institucionales, quedando para tales efectos la siguiente distribución:

Área de La Gestión	Responsable del Área	Responsables de Apoyo a la Gestión
Gestión Curricular	Unidad Técnico Pedagógica	<ul style="list-style-type: none">• Director• Coordinadora PIE• Coordinador TIC• Coordinador Extraescolar
Liderazgo Escolar	Dirección	<ul style="list-style-type: none">• Sostenedor• Unidad Técnica Pedagógica• Inspector General
Convivencia Escolar	Encargado/a Convivencia	<ul style="list-style-type: none">• Director• Inspector General• Psicólogo• Encargado de Seguridad Escolar
Gestión Recursos	Sostenedor	<ul style="list-style-type: none">• Dirección• Encargado Biblioteca / CRA• Encargado Laboratorio Computación• Unidad Técnico Pedagógica

Las personas que componen el Equipo Gestión - Pedagógico de nuestro colegio son:

- Director: Sr. Alejandro Ricardo Viveros Herrera.
- Sub-directora: Sra. Julia Margot Medina Fuentes.
- Inspectora General: Sr. Pedro Arnoldo Medel Sáez
- Jefe Técnico Pedagógico: Sr. Julio César González Birtiola.
- Encargada Convivencia Escolar: Srta. Valeria González Escobar.



3. Matriz Educativa Institucional

Visión

Ser un Colegio que a la luz del pensamiento Educar para la Libertad constituya una alternativa educacional basada en competencias que permitan a los jóvenes ser formadores del futuro, amantes de la verdad como forma de vida, cultivados en principios de solidaridad, optimismo y respeto de los deberes y derechos propios y de sus semejantes.

Misión

Somos comunidad educadora de competencias sociales y cognitivas, que aseguren formar personas rectas de corazón, auténticas en el actuar, leales y dignas de confianza, fundadas en valores en los que primen guiarse por la búsqueda permanente de Dios, donde la Educación para la Libertad les permita ser formadores del futuro.

Sellos Institucionales

- Buen Trato.
- Rigor Académico.
- Ambiente Familiar.

Valores y Competencias

- Liderazgo.
- Creatividad.
- Aprendizaje Continuo.
- Espiritualidad.
- Sentido Patrio.
- Respeto.
- Responsabilidad.

Perfil de Egreso de Estudiantes

Nuestros jóvenes egresados son personas alegres, amantes de la verdad como forma de vida, creativa, con valores espirituales, comprometidos con su ideal de vida y capaz de utilizar sus aprendizajes para emprender con autonomía el camino a su realización personal, profesional y social.

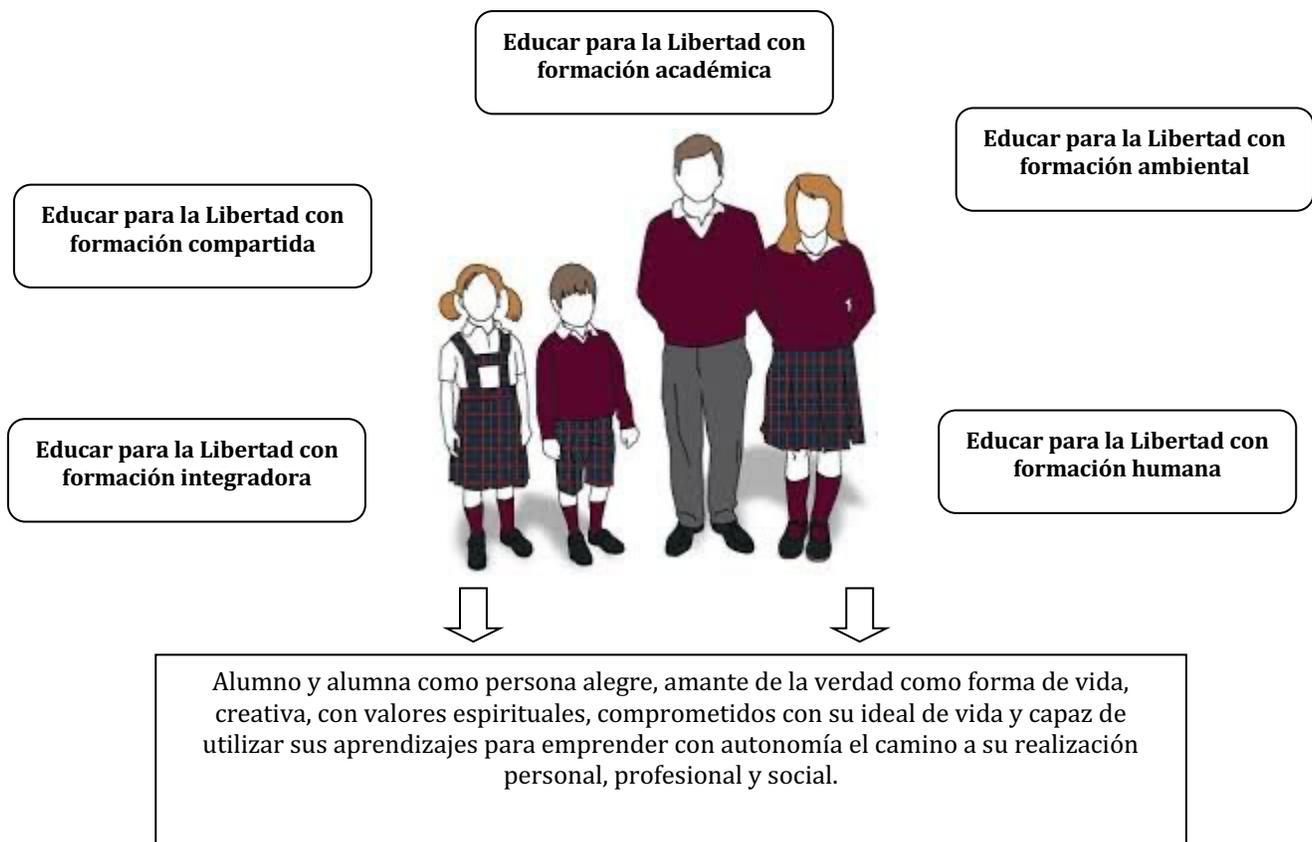
3.1 Definición de Sellos Institucionales

Liderazgo Instruccional	Liderazgo Pedagógico que prioriza la calidad de la enseñanza y el logro de los aprendizajes como capacidad de influencia social.
Rigor Académico	Expectativa de éxito por medio de estándares académicos para todos los estudiantes.
Convivencia Formativa	Con-vivir de forma sana con todos los actores de la comunidad educativa proyectando la formación del sujeto por medio del desarrollo social – emocional – cognitivo.



3.2 Enfoques Educativos

El Colegio Raiquen, se formula como concepto principal, para lograr sus objetivos, la formación de un individuo que lo conduzca a la plenitud de sus potenciales en lo individual y en lo social, de esta forma, sustentará su enfoque educativo por medio de 5 principios que se articularán con la máxima de Educar para la Libertad con el propósito de conformar el perfil del estudiante y perfil de egreso del Colegio Raiquen:





Educar para la Libertad:

Con formación académica	Con formación compartida	Con formación integradora	Con formación ambiental	Con formación humana
Potenciando el trabajo del Colegio es a través de un currículo cognitivo, sistemático flexible de carácter humanista científico, permitiendo alcanzar a los estudiantes competencias de orden superior (análisis, interpretación, síntesis, resolución de problemas, comunicación de ideas, trabajos en equipos, etc.).	Creando espacios donde la familia siga constituyendo la primera y principal instancia educadora de sus hijos e hijas, por lo tanto debe participar permanentemente colaborando con las actividades propuestas por el Colegio.	Capaz de acoger a todas las personas desde una perspectiva inclusiva, potenciando el desarrollo del conocimiento, las habilidades y destrezas de cada individuo.	Sensibilizando el respeto y cuidado por el entorno para el mejoramiento de las relaciones humanas. Al formar parte el hombre del equilibrio natural del medio en que vive debe aprender a respetarlo y protegerlo, debiendo asumir un rol responsable de mantenerlo con el propósito de mejorar su calidad de vida.	Facilitando espacios de socialización para que todos los estudiantes logren: trabajar en equipo, confrontar ideas, discutir en forma socializada, distinguir entre el bien y el mal y reconocer el diálogo como fuente permanente de socialización.

3.3 Objetivos Estratégicos

Nuestra planificación estratégica institucional se basa en el análisis y reflexión de toda la comunidad en torno a nuestras fortalezas, debilidades y resultados académicos y formativos que nos permitan definir líneas de acción estratégicas para lograr metas a mediano y largo plazo, a través de los objetivos estratégicos por cada área de gestión:

Objetivos de la Gestión Curricular

- Mejorar la efectividad de las clases incorporando estrategias didácticas motivadoras y el desarrollo de habilidades coherentes con el currículum para las distintas asignaturas y niveles.
- Alinear el desarrollo de las alumnas y alumnos destacados y con necesidades diversas, con los Sellos del Proyecto Educativo y los otros indicadores de calidad fortaleciendo el perfil del estudiante.

Objetivos de Liderazgo Escolar



- Impulsar un proceso formal y sistemático de seguimiento de metas institucionales de cada asignatura y nivel para la toma de decisiones de mejora en un plazo de 4 años.
- Fomentar formal y sistemáticamente las Altas Expectativas impulsando que el quehacer institucional esté alineado a los Sellos Pedagógicos y Formativos del Colegio.

Objetivos de Formación y Convivencia Escolar

- Promover en el Colegio la implementación la formación y participación de la comunidad educativa de manera intencionada y acorde al Proyecto Educativo Institucional y las necesidades de cada nivel y asignatura.
- Fortalecer y mantener en el Colegio un clima institucional propicio para la sana convivencia de los estudiantes, de manera sistemática e intencionada al Proyecto Educativo Institucional.

Objetivos de Gestión de Recursos

- Definir e implementar políticas claras de contratación, inducción, incentivo, y desvinculación formalizando procesos en un plazo de 4 años abarcando el 100% del personal.
- Implementar y monitorea un proceso de evaluación de desempeño para el mejoramiento de prácticas institucionales y pedagógicas a 4 años en un 100% de los funcionarios.
- Movilizar en la institución la utilización efectiva de los Recursos Educativos disponibles para los procesos de enseñanza y aprendizaje con impacto en la innovación de los procesos académicos y formativos.

III. MARCO TÉCNICO CURRICULAR

4.1 Propuesta Pedagógica

El colegio Raiquen tiene como objetivo académico construir una educación integral focalizada en el desarrollo de habilidades desde una pedagogía activo participativa que propende a la interacción pedagógica de los estudiantes desde los nuevos conocimientos, posicionando al docente como un mediador entre los conocimientos previos de los estudiantes y los nuevos saberes que entrega la escuela. En el contexto de las nuevas bases curriculares el colegio prioriza el desarrollo de habilidades y actitudes en cada asignatura que se atiende, para lograr una educación contextualizada y significativa para los estudiantes

Nuestra propuesta educativa, como ya hemos mencionado, tiene como eje central construir una educación integral. Este enfoque educativo entiende que la educación es un proceso complejo, en el que el sujeto debe formarse y desarrollarse a través del cruce y encuentro de las distintas dimensiones que componen la realidad, siempre en relación con otros.



Es así que, como se señala en el esquema, nuestra propuesta de Educación Integral parte del encuentro y diálogo de dimensiones constitutivas del ser humano, a saber: la dimensión Socio-Afectiva, la dimensión Corporal y Física, la dimensión Manual y Práctica, la dimensión Cognitiva Intelectual. Desde esta relación dialéctica y compleja, concebimos que el sistema educacional debe dejar de estar seccionado y compartimentado estructuralmente, es así que proponemos el encuentro entre la Educación Científico-Humanista y el despertar de los Talentos de nuestros

alumnos, entendidas también como dimensiones y opciones que pueden y deben dialogar en la formación de sujetos.

En esta apuesta pedagógica y curricular, pretendemos propender el desarrollo constante, activo y participativo, de un sujeto complejo e integral, entendiéndolo inmerso en un contexto determinado y siempre en relación con otros. Un sujeto complejo e integral que sea capaz de articular cuatro áreas trascendentales: **Ser, Saber, Hacer y Decidir.**

Ser: un sujeto capaz de reconocer su identidad, sus proyectos, realizando siempre una lectura de su contexto de vida, ya sea local, nacional y global. Esta construcción de la identidad siempre será desde la vinculación y la relación con otros, sean estos sus pares o no.

Saber: un sujeto capaz de construir su propio conocimiento desde la valoración de su memoria, su historia, su contexto y su mirada del mundo. Es así que los sentidos de vida del sujeto y del colectivo se tornan centrales en la lectura del conocimiento oficial, nacional o local, para la construcción de conocimiento y saberes propios, con pertinencia y sentido, que sean parte y reflejo de la comunidad.

Hacer: un sujeto no sólo se construye desde lo intelectual, sino principalmente desde el hacer, es en la práctica donde se ponen en juego dimensiones importantes como la socio-afectiva, la corporal y la manual. Es así que pensamos un sujeto, niño, niña y joven consciente de sus capacidades y capaz de emprender acciones prácticas y concretas para aportar a su realidad, en relación y armonía con su medio social y natural.

Decidir: un sujeto, niño, niña y joven, apto para tomar decisiones siendo consciente de su realidad, capaz de ser empático y de pensar que sus acciones traen aparejadas consecuencias (positivas o negativas) dentro de una comunidad. Es así que esta dimensión fomentará la comprensión de la polifonía de la realidad, la diversidad de voces y opciones, que permitan al estudiante tomar decisiones acertadas que constituyan un aporte a su realidad.

4.2 Objetivos Pedagógicos.

La propuesta pedagógica institucional, busca asegurar la implementación efectiva del currículo, en el contexto de las Nuevas Bases Curriculares, tanto de enseñanza Básica Como de Enseñanza Media, definiendo lineamientos consensuados e institucionales, buscando la significación de los aprendizajes en todos los estudiantes y en todos los saberes, a partir de estrategias didácticas y metodológicas plasmada en un diseño de enseñanza, monitoreado permanentemente en el aula con un plan de acompañamiento y retroalimentación para la toma de decisiones oportuna para la



mejora, socializada a toda la comunidad educativa.

Objetivo General:

Fortalecer la implementación curricular, a partir de una Propuesta Pedagógica Institucional que oriente el desarrollo de habilidades propia de cada asignatura en el contexto de las Nuevas Bases Curriculares de Enseñanza Básica y Media y que se presente como una oferta innovadora y significativa hacia la comunidad educativa de acuerdo a los sellos institucionales.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la apropiación curricular docente desde una mirada comprensiva y significativa de las Nuevas Bases Curriculares de enseñanza.
- Definir de manera institucional estrategias didácticas que fortalezcan el desarrollo de habilidades y actitudes en los estudiantes.
- Asegurar la implementación efectiva del currículo, a partir del acompañamiento, monitoreo y retroalimentación de la práctica docente, tanto en el diseño de la enseñanza como de la implementación en el aula.
- Socializar con la comunidad educativa la Propuesta Pedagógica Institucional, declarada en el PEI motivándolos a comprometerse con su implementación.
- Fortalecer la práctica evaluativa de los aprendizajes, con enfoque hacia una Evaluación para el Aprendizaje, que asegure la significación de estos en la vida de los estudiantes.
- Monitorear permanente y sistemáticamente la implementación de la Propuesta Pedagógica, para asegurar la instalación de la práctica a cuatro años, como está declarado en el Ciclo de Mejora Continua.

4.3 Propuesta Formativa

Nuestra propuesta de formación institucional busca responder a los nuevos lineamientos de las Bases Curriculares actuales en Educación y a nuestra Misión Institucional declarada, todo en base al resguardo de la "calidad en educación", buscando formalizar muchos los procesos que se han venido realizando dentro del Colegio.

Objetivo General

Promover la formación y participación de la comunidad educativa basada en los Sellos y Valores Institucionales en concordancia con los Objetivos Transversales y Actitudes promovidas en las Nuevas Bases Curriculares de Enseñanza Básica que permita contribuir al desarrollo personal, social y espiritual de nuestros estudiantes.



Objetivos Formativos Específicos

- Desarrollar un clima de Convivencia escolar que fomente un ambiente familiar y una comunidad educativa que guía su actuar en el respeto y la disciplina necesaria para el dialogo, el intercambio de experiencias y una relación cercana y participativa para propiciar una sana convivencia entre sus miembros.
- Desarrollar en el alumno una Autoestima Académica y Motivación Escolar basadas en su libertad para elegir libre y responsablemente su camino de vida con altas expectativas para su continuidad de estudios.
- Desarrollar en los estudiantes Hábitos de vida saludable basados en el autocuidado y conocimiento de sí mismo desde la Espiritualidad y el cuidado de su entorno.
- Fomentar la participación y formación ciudadana desde la participación y compromiso de la comunidad con su entorno manifestado en el respeto y valoración por la cultura chilena y latinoamericana y el cuidado del medio ambiente.
- Fomentar la prevención y seguridad escolar fortaleciendo la formación ética, social y cívica de los estudiantes impulsando una cultura y ambiente escolar seguros para los estudiantes y la comunidad escolar.

Implementación del Plan Formativo

Se implementa por medio de una de Gestión de formación y participación institucional que permitirá operacionalizar los objetivos declarados anteriormente, en colaboración y participación de toda la comunidad educativa, Por medio de los siguientes ejes de trabajo.

Docente: Apropiación del Plan y Estrategias para abordar la formación personal, social y espiritual del alumno en el aula por medio de las clases de Orientación, las rutinas escolares y acciones específicas de formación del alumno.

Trabajo en el aula: El desarrollo de actitudes y valores en el aula en las distintas asignaturas propias de Currículum Nacional.

Formación y Participación de la Comunidad Educativa: Propiciar espacios de formación y participación de los diferentes estamentos que permitan el compromiso con los Sellos Institucionales declarados en la Misión y Visión.



4.4 Perfil del alumno

En el marco del PEI, se propone, mediante un trabajo tenaz y paciente, el logro de una Educación Integral que comprenda las siguientes áreas de Educación y Desarrollo: Espiritual y Moral; Intelectual y Cultural ; Afectiva y Social; y también Psicomotriz y Artística.

El Colegio considera que el alumno de esta institución educacional deberá tener las características Personales detallados a continuación.

Objetivos de una Educación Integral

- El alumno y alumna del Colegio Raiquen, orientará su vida y su quehacer en base a valores morales y espirituales propios de una Educación Humanista y cristiana.
- Desarrollará sus capacidades intelectuales en función de la búsqueda del saber y de la verdad. Afianzará su personalidad en el respeto por sí mismo y por los demás en el ejercicio libre y responsable de sus deberes y derechos.
- Desarrollará sus capacidades y aptitudes físicas y creativas de acuerdo con sus intereses, en las áreas técnico artística y psicomotriz.
- Se educará en el conocimiento y respeto de los valores cívicos y culturales de nuestro país. Estos Objetivos Generales se irán logrando gradual y paulatinamente según el grado de madurez y el nivel educacional del alumno.

Áreas de Formación y Desarrollo

En cada una de las áreas consideradas en la educación integral, el alumno deberá presentar en forma progresiva y cada vez más evidente las siguientes características.

A.- Área espiritual y moral

- Conocerá, discernirá y asumirá los valores morales, humanistas y cristianos sustentados por el Colegio.
- Llevará estos valores a la práctica y a su vida.
- Desarrollará un profundo respeto no sólo por sí mismo, sino también por los demás.
- Asumirá sus responsabilidades frente al ejercicio de su libertad.
- Será tolerante y respetuoso de las ideas de los demás, al mismo tiempo que expresará y hará respetar las propias.
- Será humilde y consciente de su dignidad como persona en el ejercicio de sus derechos.
- Desarrollará el espíritu de solidaridad.

B.- Área intelectual y cultural



El desarrollo del alumno en esta área tendrá como base el amor y la búsqueda de la verdad.

El alumno:

- Valorará el aprendizaje en sí mismo más que el rendimiento.
- Desarrollará sus capacidades intelectuales en la búsqueda del conocimiento en aquellas disciplinas humanistas y científicas que le permitan responder a los requerimientos del mundo actual.
- Desarrollará hábitos de estudio y trabajo personal.
- Llevará a efecto su aprendizaje en forma autónoma.
- Aprenderá y usará métodos y técnicas de investigación.
- Desarrollará, según su grado de madurez, las capacidades intelectuales de elaboración, abstracción, transferencia, inducción, deducción, organización y aplicación de la información obtenida.
- Desarrollará su espíritu de creatividad, iniciativa, crítica y autocrítica.

C.- Área social y afectiva

En esta área el alumno deberá:

- Desarrollar autonomía y libertad en el ejercicio de sus derechos.
- Desarrollar responsabilidad con respecto a sus actos y al cumplimiento de sus deberes; desarrollará y ejercerá autodisciplina.
- Ejercer positivamente su capacidad de liderazgo y su espíritu de superación.
- Establecerá vínculos sociales y afectivos respetuosos, estables y auténticos con los miembros de su comunidad.
- Interesarse y vincularse con la actualidad nacional y con el mundo externo. Estará bien informado.
- Desarrollará su espíritu de solidaridad y de lealtad con su medio y con el mundo exterior.



D. Área Psicomotriz y Artística

En esta área el alumno deberá:

- Desarrollar al máximo sus capacidades físicas, su capacidad creativa y su sensibilidad estética.
- Alcanzar un buen dominio técnico en las actividades físicas, artísticas y manuales, sin perder su imaginación ni su capacidad creativa.
- Apreciar y valorar las diferentes manifestaciones del arte y de la educación física.
- Conocer, aprender y respetar el desarrollo físico propio y ajeno, según diferencias de sexo y edad.

N°	Perfil del Docente
1	Un Docente capaz de elaborar un trabajo educativo con conocimiento, apropiación y dominio en los Instrumentos que utiliza la institución, como el Currículum Escolar, el Proyecto Educativo Institucional, Proyecto de Integración Educativa, Ley de violencia Escolar y todos aquellos programas al que el establecimiento se encuentra adherido.
2	Un Docente capaz de actuar basado en el compromiso responsable de las obligaciones institucionales y sus procesos pedagógicos y formativos, desarrollando planificaciones, preparación de la clase, registros administrativos y evaluación de los aprendizajes de manera sistemática en los tiempos y niveles de calidad establecidos por la institución para tales fines.
3	Un Docente capaz de reflejar una actitud positiva frente a la vida en las diferentes circunstancias que enfrenta a nivel personal como profesional en un contexto de ambiente familiar con sus pares y alumnos, contribuyendo a mantener un vínculo afectivo que permita fortalecer la autoestima académica y las altas expectativas en la comunidad.
4	Un Docente capaz de realizar sus labores con esmero, cortesía, dedicación y eficiencia, contribuyendo a materializar los objetivos de la institución, resguardando el cumplimiento de las normas institucionales y las buenas costumbres.
5	Un Docente capaz de actuar dando cuenta de un buen desarrollo de habilidades socioemocionales demostrando tolerancia, autocontrol, empatía, solidaridad y aceptación con cada uno de los miembros de la institución atendiendo a todo tipo de diversidad presente en la comunidad resguardando las normas de convivencia escolar y el buen clima laboral.
6	Un Docente capaz de mantener un buen trato de palabra y de hecho con alumnos, padres, apoderados, colegas y comunidad escolar, evitando los malos tratos tanto físicos, psicológicos y verbal, para mejorar y sostener un buen clima institucional.
7	Un Docente capaz de desarrollar y mantener una actitud flexible y de adaptación a los escenarios cambiantes dentro de las políticas y procesos provenientes de sistema educativo y la propia institución, desmostrando compromiso con su profesión y constante superación profesional.
8	Un Docente capaz de reconocer en los demás el valor de sus habilidades y recursos actuando con empatía y cercanía despojándose de sus egos profesionales y personales y todo tipo de vanidad.
9	Un Docente capaz de desarrollar actividades dirigidas a estimular y fomentar habilidades, destrezas y actitudes en el alumno de acuerdo al proyecto educativo y el currículum pre establecido.
10	Un Docente capaz de fomentar hábitos personales, sociales, de estudio y otros en los alumnos.
11	Un Docente capaz de reconocer los principios y valores institucionales s demostrando una actitud participativa en las instancias y encuentros entorno a las actividades institucionales.
12	Un Docente capaz de valorar el hombre, la naturaleza y la patria demostrando en su quehacer el respeto y cuidado del medio ambiente para la sustentabilidad de los recursos naturales y culturales de nuestras generaciones futuras.



13	Un Docente capaz de mantener su presentación personal adecuada a las normativas de la institución asistiendo al trabajo con tenida formal o semiformal y uso uniforme característico de su cargo.
14	Un Docente capaz de establecer un ambiente limpio y organizado de trabajo y disponer los espacios y recursos en función de los aprendizajes demostrando la mantención del orden físico y el ornato de la sala de clases que promueva una sana conducta, motivación escolar, seguridad y grato ambiente para el aprendizaje de sus estudiantes.
15	Un Docente capaz de demostrar compromiso con la formación personal y social de los estudiantes manifestando el conocer, socializar y cumplir los protocolos de convivencia escolar definidos por el establecimiento velando por el cumplimiento y aplicación adecuada de la ley de violencia escolar y participando de forma activa en efemérides, actividades y/o eventos impulsados por la institución.
16	Un Docente capaz de contribuir a resguardar el bienestar e integridad física, psicológica y emocional de los alumnos y la comunidad escolar actuando con la formación, prevención y actuación frente a situaciones irregulares accidentes, conflictos, Bullying, destrozos, violencia, abusos, entre otros.
17	Un Docente capaz de contribuir a identificar la participación del alumno en conductas de riesgo tales como robo, hurto y consumo de sustancias como alcohol y drogas informando oportunamente de acuerdo a las normas de convivencia escolar.
18	Un Docente capaz de utilizar sistemáticamente recursos didácticos y tecnológicos en el aula que permita el desarrollo de habilidades y actitudes en los alumnos y alumnas.
19	Un Docente capaz de utilizar y enseñar desde la práctica métodos de resolución de conflicto y mediación escolar, manejando habilidades argumentativas y críticas, en el contexto de una sana convivencia para la enseñanza – aprendizaje.

N°	Perfil del Apoderado
1	Un apoderado capaz de conocer y contribuir activamente al Proyecto Educativo Institucional y todos aquellos programas al que el establecimiento se encuentra adherido.
2	Un apoderado capaz de demostrar cumplimiento responsable de las obligaciones que como padre y apoderado asume formalmente con la institución y sus procesos pedagógicos y formativos al momento de matricular a su pupilo.
3	Un apoderado capaz de reflejar una actitud positiva frente a la vida en las diferentes circunstancias que enfrenta en un contexto de amor fraterno con sus hijos y la comunidad, contribuyendo a mantener un vínculo afectivo que permita fortalecer la autoestima académica y las altas expectativas de sus hijos o pupilos.
4	Un apoderado capaz de demostrar capacidad protectora, tolerancia, autocontrol, empatía, solidaridad y aceptación con sus hijos y con cada uno de los miembros de la comunidad respetando la diversidad presente en la comunidad practicando los reglamentos y normas de convivencia escolar.
5	Un apoderado capaz de mantener un buen trato de palabra y de hecho con sus hijos, estudiantes, otros padres o apoderados y comunidad escolar, evitando los malos tratos tanto físicos, psicológicos y verbal, para mantener un clima de sana convivencia.
6	Un apoderado capaz de mantener una actitud flexible de adaptación a los escenarios cambiantes dentro de las políticas y procesos provenientes de sistema educativo y la propia institución, demostrando compromiso con el niño, la escuela y la comunidad.
7	Un apoderado capaz de colaborar activamente en la tarea educativa y formativa de los alumnos apoyando el desarrollo de actividades dirigidas a estimular y fomentar habilidades, destrezas y actitudes en sus hijos de acuerdo al proyecto educativo institucional y las altas expectativas que se fomentan.
8	Un Apoderado capaz de fomentar hábitos personales, sociales y de estudio en sus hijos desarrollando en el hogar el orden, la limpieza, la responsabilidad, el respeto y el autocuidado para una sana conducta.
9	Un Apoderado capaz de valorar la creación de Dios en el hombre y la naturaleza demostrando en su quehacer el respeto y cuidado del medio ambiente para la sustentabilidad de los recursos de nuestras generaciones futuras.
10	Un apoderado capaz de contribuir a identificar la participación de su hijo o cualquier alumno en conductas de riesgo tales como robo, hurto y consumo de sustancias como alcohol y drogas informando al establecimiento, apoderado o entidad correspondiente para su detección precoz e intervención oportuna.
11	Un Apoderado capaz de demostrar compromiso con la institución educativa y la formación de sus hijo/a participando



	de forma activa en efemérides, actividades y/o eventos impulsados por la institución.
12	Un Apoderado capaz de utilizar adecuadamente los canales de comunicación del establecimiento en especial las situaciones de conflicto atendiendo a la institucionalidad de la Escuela, sus procesos y protocolos para prevenir agrabamiento de la situación y una sana resolución de la misma.
13	Un apoderado capaz de actuar solidariamente apoyando en diferentes situaciones que requiere la comunidad.
14	Un apoderado capaz de demostrar honestidad en su comportamiento y relación con otros expresado en una actitud sincera, transparente, honrada haciendo uso de la verdad y la justicia ante todo.

IV. Aspectos Relevantes de la Propuesta Educativa

Búsqueda de la verdad y de la libertad responsable

Una de nuestras definiciones es la dimensión de la persona, la cual queremos formar integralmente. Uno de sus aspectos es el moral, en el cual propiciamos dos rasgos, el primero es la honesta búsqueda de la verdad a través de la razón, y el segundo es el crecimiento de la libertad hacia el bien.

Ambiente Propicio para el Aprendizaje y Sana Convivencia

Sólo es posible desarrollar intelectual y moralmente a nuestros estudiantes, si hay un entorno que lo favorezca, para así, en forma personal, poder crecer en estos aspectos, los cuales formarán en ellos un criterio para desenvolverse en la sociedad. Para estos efectos es necesario que la comunidad escolar señale los deberes y derechos y delimite funciones y responsabilidades de los diversos miembros de la comunidad escolar a través de la comprensión del Manual de Convivencia Escolar.

Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar del Colegio

El objetivo de este reglamento es establecer normas y procedimientos de evaluación y promoción escolar de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación. El presente Reglamento de Evaluación y de Promoción Escolar, se aplicará a los estudiantes pertenecientes al Primero y Segundo Nivel de Transición de Educación Parvularia, Educación General Básica y Educación Media. Atendiendo a las normas del Ministerio de Educación y al Proyecto Educativo Institucional del Colegio Raiquen.

Reglamento Interno del Colegio Raiquen

El Reglamento Interno del Colegio regulará las condiciones, requisitos, derechos, obligaciones, sanciones, reclamos y, en general, las formas y condiciones de trabajo, higiene y seguridad de todos los trabajadores que laboran en el Colegio, sean con contrato indefinido o plazo fijo.

Reglamento Centro de Alumnos

El Objetivo de este Reglamento, es proporcionar pautas claras para los fines, funciones,



organización y cooperación, del Centro de Alumnos, de esta forma, regulará los derechos, deberes, organización y funcionamiento de los estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Raiquen.

V. Evaluación

El Proyecto Educativo Institucional en un documento vivo, esto quiere decir que está en constante ajuste de acuerdo al Plan de Mejoramiento Educativo, donde se debe sistematizar el período de evaluación:

La evaluación de Trayectoria PEI: Se realizará al término del período de programación del proyecto educativo institucional de acuerdo a lo establecido a lo establecido por el Ministerio de Educación en el Ciclo de Mejoramiento Continuo, es decir al término de los cuatro años. En este caso se debe hacer una evaluación de conjunto, corporación, docentes, alumnos y apoderados, que considere el nivel de cumplimiento los objetivos generales y específicos, así como la forma en que esos resultados se fueron alcanzando a lo largo del tiempo.